



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SECRETARÍA GENERAL

Se pone en conocimiento general que en la Secretaría de este Ayuntamiento se haya expuesto al público el expediente de la plantilla de personal, ejercicio 2013, que fue aprobada inicialmente por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 2 de julio de 2013.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Considerándose definitivamente aprobada la plantilla si durante el plazo citado de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Aranda de Duero, a 2 de julio de 2013.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito